

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
<b>1</b>	<b>LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</b>				
1.1	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono específico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanístico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Áreas menores o hasta 6.000 m <sup>2</sup> . <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	global	1,0	\$ 7.700.000	\$ 7.700.000
1.2	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono específico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanístico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 1.283	\$ 1.283
1.3	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías de una sola calzada (Unidireccional o bidireccional). <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	m	1,0	\$ 9.557	\$ 9.557
1.4	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías doble calzada o mayor. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	m	1,0	\$ 15.038	\$ 15.038
1.5	Amarre horizontal y vertical a la red geodésica para corredores o vías (Incluye cálculo, dibujo, desplazamiento y todo lo necesario para su correcta ejecución). Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en el levantamiento, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos.	m	1,0	\$ 2.178	\$ 2.178
1.6	Comisión de topografía. Incluye el personal necesario por comisión: Topógrafo con licencia profesional, cadeneros, dibujantes. Incluye toda la logística por comisión para el desarrollo del trabajo. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	dia	1,0	\$ 1.252.350	\$ 1.252.350
<b>2</b>	<b>ESTUDIO DE SUELOS Y/O DISEÑOS DE PAVIMENTO</b>				
<b>2.1</b>	<b>EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO</b>				
2.1.1	Perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT mínimo cada 1,5 m. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.	m	1,0	\$ 254.884	\$ 254.884
2.1.2	Perforación exploratoria por rotación en lechos rocosos (coluviales, depósitos de vertiente tipo flujo de lodos y escombros, suelos residuales y suelos duros con rechazo). Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	1,0	\$ 498.605	\$ 498.605
2.1.3	Perforación exploratoria en depósitos aluviales. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Incluye encamisado en donde sea necesario para avanzar con la perforación. Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	1,0	\$ 666.061	\$ 666.061
2.1.4	Apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3,0 m (de 1,0 m x 1,0 m) para identificación de fundación existente. Una vez culminada la exploración se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría realizarán la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación válida. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	1,0	\$ 187.901	\$ 187.901
2.1.5	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m <sup>3</sup> . Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m <sup>3</sup>	1,0	\$ 91.814	\$ 91.814
2.1.6	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 2-4 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m <sup>3</sup> . Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m <sup>3</sup>	1,0	\$ 143.672	\$ 143.672

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU  
 INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO  
 CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD  
 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
2.1.7	Demolición de piso existente (concreto, adoquín, baldosa, etc.), para toma de muestra para CBR, y reconstrucción del mismo. Se deberá reponer en el mismo material.	un	1,0	\$ 291.500	\$ 291.500
2.1.8	Toma de muestras inalteradas para ensayo de CBR.	un	1,0	\$ 174.900	\$ 174.900
2.1.9	Ensayo de línea sísmica (MASW/REMI) con medición de velocidad de onda de corte. La línea deberá tener una longitud mínima de 80 m. El ensayo deberá llevarse a cabo en una fecha y horario que permita obtener datos confiables sobre la real estratigrafía del subsuelo. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	línea	1,0	\$ 2.737.656	\$ 2.737.656
2.1.10	Tomografía eléctrica	un	1,0	\$ 4.996.310	\$ 4.996.310
<b>2.2</b>	<b>TRABAJO DE LABORATORIO</b>				
2.2.1	Determinación de la humedad natural.	un	1,0	\$ 22.220	\$ 22.220
2.2.2	Determinación de los límites de consistencia.	un	1,0	\$ 97.342	\$ 97.342
2.2.3	Determinación de granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz #200.	un	1,0	\$ 104.347	\$ 104.347
2.2.4	Ensayo de compresión simple o inconfineda (Incluye preparación de la muestra).	un	1,0	\$ 184.128	\$ 184.128
2.2.5	Ensayos de corte directo modalidad CU (Consolidado - No Drenado). Mínimo tres puntos.	un	1,0	\$ 447.801	\$ 447.801
2.2.6	Ensayos de corte directo modalidad CD (Consolidado - Drenado). Mínimo tres puntos.	un	1,0	\$ 874.338	\$ 874.338
2.2.7	Ensayo de Proctor Modificado	un	1,0	\$ 227.170	\$ 227.170
2.2.8	Ensayo de Contenido de Materia Orgánica	un	1,0	\$ 116.160	\$ 116.160
2.2.9	Determinación de CBR sobre muestras inalteradas	un	1,0	\$ 207.902	\$ 207.902
2.2.10	Ensayo de penetrómetro dinámico de cono, según Irviás I.N.V.E. 172-13	un	1,0	\$ 145.200	\$ 145.200
2.2.11	Ensayo de consolidación unidimensional. Cinco puntos de carga y descarga.	un	1,0	\$ 915.292	\$ 915.292
2.2.12	Ensayo Triaxial CU (3 puntos) con medida de presión de poros	un	1,0	\$ 1.956.287	\$ 1.956.287
2.2.13	Ensayo Triaxial CD (3 puntos) con medida de cambio volumétrico	un	1,0	\$ 3.239.775	\$ 3.239.775
2.2.14	Ensayo de Compresión Simple en Roca O Carga Puntual (Incluye preparación y corte de muestras)	un	1,0	\$ 426.428	\$ 426.428
2.2.15	Determinación de CBR sobre muestras remoldeada	un	1,0	\$ 596.682	\$ 596.682
2.2.16	Gravedad Específica	un	1,0	\$ 87.891	\$ 87.891
<b>2.3.1</b>	<b>INSTRUMENTACIÓN</b>				
2.3.1.1	Suministro e instalación inclinómetro (incluye materiales necesarios y proceso de instalación)	m	1,0	\$ 1.091.376	\$ 1.091.376
2.3.1.2	Suministro e instalación piezómetro (incluye materiales necesarios y proceso de instalación)	m	1,0	\$ 604.656	\$ 604.656
2.3.1.3	Informe de instrumentación incluyendo lecturas	global	1,0	\$ 990.781	\$ 990.781
2.3.1.4	Lectura instrumentación (piezómetros, inclinómetros), incluye equipos o instrumentos necesarios	un	1,0	\$ 367.107	\$ 367.107

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
<b>2.3</b>	<b>ELABORACIÓN DE INFORMES</b>				
2.3.1	Informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes si aplica. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc.) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotécnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques). Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoría y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de ésta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente, e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas	global	1,0	\$ 6.996.000	\$ 6.996.000
2.3.2	Informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes para proyectos de mayor complejidad. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes si aplica. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc.) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotécnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques). Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoría y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de ésta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente, e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas	global	1,0	\$ 11.660.000	\$ 11.660.000
2.3.3	Análisis de estabilidad para la zona en la que se desarrollará el proyecto. Se debe determinar las superficies de falla y la probabilidad de ocurrencia de esta. De acuerdo a la necesidad del proyecto, el consultor deberá localizar las estructuras de contención que se puedan requerir en el proyecto, y que garanticen la estabilidad del mismo, y además las deberá predimensionar geotécnicamente y definirá los parámetros geotécnicos necesarios para el diseño estructural. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra, durante la etapa constructiva, se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las obras y la integridad de las personas. Además se deberán dar recomendaciones para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas.	global	1,0	\$ 4.664.000	\$ 4.664.000
2.3.4	Elaboración de informe de diseño de las estructuras de pavimentos y pisos duros. Se deberá acordar con el equipo de diseño urbano-arquitectónico los diferentes materiales para los pisos de todo el proyecto. Incluye el diagnóstico del estado actual de las vías aledañas al proyecto.	global	1,0	\$ 5.830.000	\$ 5.830.000
<b>2.4</b>	<b>OTROS GASTOS</b>				
2.4.1	Transporte de Equipo. Incluye todos los transportes, tanto externos como internos, que se requieran para desarrollar adecuadamente los trabajos.	Viaje	1,0	\$ 1.485.000	\$ 1.485.000
2.4.2	Celaduría de Equipos. Incluye toda la vigilancia requerida durante todo el tiempo de ejecución de las actividades incluidas dentro del presente proceso.	día	1,0	\$ 150.000	\$ 150.000
<b>3</b>	<b>DISEÑOS ESTRUCTURALES</b>				
3.1	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones. Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico. Areas menores a 500 m2. Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	global	1,0	\$ 13.750.000	\$ 13.750.000
3.2	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones. Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico. Areas mayores a 500 m2 y menores 5.000 m2. Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m2	1,0	\$ 27.500	\$ 27.500

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU  
INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO  
CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD  
LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
3.3	<p>Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones.</p> <p>Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento.</p> <p>Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.</p> <p>Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p> <p>Áreas mayores a 5.000 m<sup>2</sup> y menores 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 22.000	\$ 22.000
3.4	<p>Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones.</p> <p>Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento.</p> <p>Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.</p> <p>Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p> <p>Áreas mayores a 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 18.920	\$ 18.920
3.5	<p>Cálculo y diseño de elementos estructurales no convencionales.</p> <p>Este ítem aplica para los elementos que la interventoría y la entidad considere como estructuras no convencionales, y que no estén dentro del alcance de los otros ítems de diseño estructural. Se entiende como estructuras no convencional toda estructura cuyo diseño no pueda realizarse mediante los procedimientos prescriptivos establecidos por la NSR-10, o que requiera análisis avanzado, materiales no tradicionales, criterios especiales de seguridad.</p> <p>Incluye diseños de: estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, fachada, estructuras metálicas y/o de madera, muros de contención, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico.</p> <p>Se deberán seguir las recomendaciones de los consultores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.</p> <p>Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 38.500	\$ 38.500
3.6	<p>Diseño estructural de puentes vehicular. Incluye estribos, muros de contención, coberturas, aletas y canales complementarios al proyecto. El Consultor deberá realizar del diseño estructural de los puentes requeridos de acuerdo con el diseño geométrico del proyecto y donde la revisión de la capacidad hidráulica identifique la necesidad de puentes existentes. Incluye la modelación en REVIT. Los diseños se deben realizar de acuerdo a la Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14) según corresponda, y según lo requerido por la entidad ambiental para el trámite de ocupación de cauce.</p> <p>Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo, cálculo de cantidades y visitas para atender consultas técnicas. Se deberán entregar las cantidades de obras con sus especificaciones técnicas y de construcción, realizando la elaboración detallada con sus respectivas memorias de cálculo.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 88.000	\$ 88.000
3.7	<p>Diseños estructurales para obras hidráulicas, box culvert, descoles, encoles, coberturas, captaciones, descargas, que se requieran en el proyecto, acorde a las necesidades del diseño hidráulico. Se medirá por área perimetral y se contará como elemento independiente.</p> <p>El consultor diseñará aquellas obras que se deban generar como resultado de los estudios de suelos, los diseños de espacio público, y los diseños hidráulicos propuestos.</p> <p>El consultor deberá tener presente las secciones hidráulicas resultantes de las modelaciones hidráulicas, y el dimensionamiento geotécnico propuesto por el geotecnista.</p> <p>Los diseños deberán realizarse según la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14. Incluye el desarrollo del modelo tridimensional bajo metodología BIM extensión .rvt</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, y las memorias de cálculo de éstas.</p>	global	1,0	\$ 10.670.000	\$ 10.670.000
3.8	<p>Diseño estructural de puente peatonal. El diseño estructural se realizará según la normatividad aplicable y vigente. Incluye definición de cargas, diseño de todos los elementos estructurales y no estructurales (no incluye diseño de muros), se entregarán memorias de cálculo, planos para construcción, modelo en REVIT, cantidades de obra y especificaciones técnicas.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 88.000	\$ 88.000
3.9	<p>Diseño estructural muros de contención, incluye diseño de fundación. Se entregarán memorias de cálculo, despiece, planos para construcción, cantidades de obra y modelación en REVIT.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 15.125	\$ 15.125
3.10	<p>Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para el urbanismo.</p> <p>Incluye diseños de estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, muros de contención, espejos de agua, jardineras, alcorques, muros de cerramiento, muros-banca, graderías, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico.</p> <p>Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.</p> <p>Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10.</p> <p>Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>Áreas menores a 500 m<sup>2</sup>.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 13.789	\$ 13.789

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
3.11	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para el urbanismo. Incluye diseños de estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, muros de contención, espejos de agua, jardineras, alcorques, muros de cerramiento, muros-banca, graderías, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad. Áreas mayores a 500 m2 y menores 2000 m2.	m2	1,0	\$ 11.031	\$ 11.031
3.12	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para el urbanismo. Incluye diseños de estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, muros de contención, espejos de agua, jardineras, alcorques, muros de cerramiento, muros-banca, graderías, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad. Áreas mayores a 2000 m2 y menores 5000 m2.	m2	1,0	\$ 8.825	\$ 8.825
3.13	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para el urbanismo. Incluye diseños de estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, muros de contención, espejos de agua, jardineras, alcorques, muros de cerramiento, muros-banca, graderías, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad. Áreas mayores a 5000 m2 y menores 10000 m2.	m2	1,0	\$ 7.060	\$ 7.060
3.14	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para el urbanismo. Incluye diseños de estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, muros de contención, espejos de agua, jardineras, alcorques, muros de cerramiento, muros-banca, graderías, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Ver descripción completa del alcance en documento de anexo técnico Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad. Áreas mayores 10000 m2.	m2	1,0	\$ 5.648	\$ 5.648
3.1	<b>ANÁLISIS DE MATERIALES</b>				
3.1.1	Ensayo de ultrasonido para la medición de la resistencia del concreto en caso de que la interventoría lo disponga. (Los equipos deben estar calibrados)	un	1,0	\$ 174.317	\$ 174.317
3.1.2	Ensayo de esclerómetro para determinar la resistencia del concreto en los sitios donde la interventoría y la supervisión los dispongan. Se incluye dentro de este ítem la calibración del ensayo conforme los resultados de los núcleos extraídos.	un	1,0	\$ 87.159	\$ 87.159
3.1.3	Extracción de núcleos de concreto de 2" a 5". Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	1,0	\$ 469.315	\$ 469.315
3.1.4	Detección de refuerzo no tensionado con scanner. Se debe realizar para todos los elementos estructurales que componen las edificaciones en espacios de hasta 0,5m x 0,5m, e incluirá un levantamiento en planos del despiece encontrado.	un	1,0	\$ 469.315	\$ 469.315
3.1.5	Ensayo de localización del acero de refuerzo (profometría - pacometría). Incluye estimación del diámetro de las varillas, determinación de la separación y medición de los recubrimientos de cada uno de los aceros detectados.	un	1,0	\$ 281.589	\$ 281.589
3.1.6	Extracción de muretes (si aplica). Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	1,0	\$ 737.495	\$ 737.495
3.1.7	Regata para determinación directa de refuerzo y respectiva reparación con mortero hidráulico. (Los equipos deben estar calibrados)	m	1,0	\$ 227.953	\$ 227.953
3.2	<b>ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>				

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
3.2.1	Deberá entregarse el estudio de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los lineamientos del capítulo A.10 de la NSR-10 con aprobación de la interventoría y la entidad, donde se evidencien los índices de sobre esfuerzo y flexibilidad de cada elemento y de la estructura, y la vulnerabilidad del sistema estructural y no estructural. Se debe hacer un diagnóstico conceptual para identificar la patología, de la cual también se deben elaborar planos con sus respectivas memorias y registros fotográficos. Deberá incluir también recomendaciones constructivas del patólogo y de la normatividad existente. El ítem incluye modelación estructural mediante software especializado. El modelo deberá ser aprobado por la interventoría. Informe de la modelación estructural, que deberá incluir las memorias de cálculo de la modelación. Se deberá especificar el análisis de cargas y el análisis geotécnico. Deberá determinar explícitamente el porcentaje total de la super y sub estructura a reforzar.	m2	1,0	\$ 27.469	\$ 27.469
3.2.2	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sísmoresistente y el comportamiento estructural de de las edificaciones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Área del diseño de repotenciación: Porcentaje de reforzamiento que establece estudio de Vulnerabilidad entre un 100% y un 80%	m2	1,0	\$ 32.720	\$ 32.720
3.2.3	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sísmoresistente y el comportamiento estructural de de las edificaciones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Área del diseño de repotenciación: Porcentaje de reforzamiento que establece estudio de Vulnerabilidad entre un 80 % y un 60%	m2	1,0	\$ 26.176	\$ 26.176
3.2.4	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sísmoresistente y el comportamiento estructural de de las edificaciones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Área del diseño de repotenciación: Porcentaje de reforzamiento que establece estudio de Vulnerabilidad entre un 60 % y un 40%	m2	1,0	\$ 19.632	\$ 19.632
3.2.5	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sísmoresistente y el comportamiento estructural de de las edificaciones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Área del diseño de repotenciación: Porcentaje de reforzamiento que establece estudio de Vulnerabilidad entre un 40 % y un 20%	m2	1,0	\$ 13.088	\$ 13.088
3.2.6	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sísmoresistente y el comportamiento estructural de de las edificaciones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Área del diseño de repotenciación: Porcentaje de reforzamiento que establece estudio de Vulnerabilidad menores al 20%	m2	1,0	\$ 6.544	\$ 6.544
<b>4</b>	<b>INVESTIGACIÓN DE REDES</b>				
4.1	Investigación de redes existentes, con apique sobre cualquier materialidad o piso duro. Incluye: Rotura de pavimento asfáltico con cortadora y compresor, trámite de permisos de rotura, señalización, entibado, excavación manual de material heterogéneo bajo cualquier grado de humedad, hasta encontrar tubería para identificar la profundidad, diámetro y estado de la misma. Incluye además excavación de bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m <sup>3</sup> , cargue, y transporte interno y externo. Incluye llenos compactados con material proveniente de la excavación, además del suministro, colocación y compactación de subbase, base y parcheo con material asfáltico. Los apiques se realizarán previa aprobación de la interventoría y/o EPM, según las necesidades de diseño que Epm solicite para el proyecto hidráulico.	m3	1,0	\$ 556.600	\$ 556.600
4.2	Investigación de redes existentes, con apique en zona verde. Incluye: Excavación manual de material heterogéneo bajo cualquier grado de humedad, hasta encontrar tubería para identificar profundidad, diámetro y estado de la misma. Incluye entibado y señalización. Incluye además excavación de bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m <sup>3</sup> , cargue, y transporte interno y externo. Incluye llenos compactados con material proveniente de la excavación. Los apiques se realizarán previa aprobación de la interventoría y/o EPM, según las necesidades de diseño del proyecto.	m3	1,0	\$ 484.000	\$ 484.000
4.3	Diagnóstico de redes con circuito cerrado de televisión, diámetros entre 150 mm y 600 mm. Incluye lavado preliminar de la red. Según todas las normas y especificaciones de EPM. Este ítem se pagará siempre y cuando se requiera por metro lineal diagnosticado en caso de que no haya información desde EPM de la totalidad de la televisación del tramo a estudiar. Longitud menor a 100 m.	global	1,0	\$ 4.180.000	\$ 4.180.000
4.4	Diagnóstico de redes con circuito cerrado de televisión, diámetros entre 150 mm y 600 mm. Incluye lavado preliminar de la red. Según todas las normas y especificaciones de EPM. Este ítem se pagará siempre y cuando se requiera por metro lineal diagnosticado en caso de que no haya información desde EPM de la totalidad de la televisación del tramo a estudiar.	m	1,0	\$ 43.120	\$ 43.120

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
4.5	<p>Levantamiento e investigación de redes hidrosanitarias (abasto, residuales e lluvias) que se encuentren dentro del polígono de intervención.</p> <p>Incluye: Redes de abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento, sistemas de bombeo, canoas, bajantes, colectores, cajas de inspección, Manholes, sumideros, trampas de grasa, pozo séptico, cárcamos, cunetas y de las demás estructuras hidráulicas que correspondan al sistema de abastecimiento y alcantarillado interno.</p> <p>Incluye: Trazado de todas las redes hidrosanitarias, ubicación de estructuras de hidráulicas en planos, cota batea, cota clave, cota de tapa, sección y profundidad de cajas y MHs, materialidad, estado y diámetros de tuberías, sentido del flujo, tipo de red (alcantarillado residual, pluvial o combinado). Deberá cumplir con la información solicitada en la ficha técnica de "levantamiento de redes" - Formato en Excel.</p> <p>La investigación de las redes de desagüe se realizarán desde las unidades sanitarias por medio de trazabilidad con anilina.</p> <p>Incluye modelación BIM en caso de ser requerido.</p> <p>El levantamiento de las redes internas deberá incluir las cajas de empalme y acometidas de acueducto, alcantarillado residual, pluvial y/o combinado. Además del levantamiento de las redes externas de alcantarillado receptoras de acometidas, aproximadamente 100 metros aguas abajo (Incluye MHs).</p> <p>Entregables: Planos de levantamiento de redes en DWG y PDF; informe de diagnóstico de las redes existentes de alcantarillado pluvial, residual y/o combinado y registro fotográfico.</p>	dia	1,0	\$ 859.899	\$ 859.899
4.6	<p>Levantamiento e investigación de redes hidrosanitarias (abasto, residuales e lluvias) que se encuentren dentro del polígono de intervención.</p> <p>Incluye: Redes de abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento, sistemas de bombeo, canoas, bajantes, colectores, cajas de inspección, Manholes, sumideros, trampas de grasa, pozo séptico, cárcamos, cunetas y de las demás estructuras hidráulicas que correspondan al sistema de abastecimiento y alcantarillado interno.</p> <p>Incluye: Trazado de todas las redes hidrosanitarias, ubicación de estructuras de hidráulicas en planos, cota batea, cota clave, cota de tapa, sección y profundidad de cajas y MHs, materialidad, estado y diámetros de tuberías, sentido del flujo, tipo de red (alcantarillado residual, pluvial o combinado). Deberá cumplir con la información solicitada en la ficha técnica de "levantamiento de redes" - Formato en Excel.</p> <p>La investigación de las redes de desagüe se realizarán desde las unidades sanitarias por medio de trazabilidad con anilina.</p> <p>Incluye modelación BIM en caso de ser requerido.</p> <p>El levantamiento de las redes internas deberá incluir las cajas de empalme y acometidas de acueducto, alcantarillado residual, pluvial y/o combinado. Además del levantamiento de las redes externas de alcantarillado receptoras de acometidas, aproximadamente 100 metros aguas abajo (Incluye MHs).</p> <p>Entregables: Planos de levantamiento de redes en DWG y PDF; informe de diagnóstico de las redes existentes de alcantarillado pluvial, residual y/o combinado y registro fotográfico.</p> <p>Longitudes menores a 100 m</p>	global	1,0	\$ 935.000	\$ 935.000
4.7	<p>Levantamiento e investigación de redes hidrosanitarias (abasto, residuales e lluvias) que se encuentren dentro del polígono de intervención.</p> <p>Incluye: Redes de abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento, sistemas de bombeo, canoas, bajantes, colectores, cajas de inspección, Manholes, sumideros, trampas de grasa, pozo séptico, cárcamos, cunetas y de las demás estructuras hidráulicas que correspondan al sistema de abastecimiento y alcantarillado interno.</p> <p>Incluye: Trazado de todas las redes hidrosanitarias, ubicación de estructuras de hidráulicas en planos, cota batea, cota clave, cota de tapa, sección y profundidad de cajas y MHs, materialidad, estado y diámetros de tuberías, sentido del flujo, tipo de red (alcantarillado residual, pluvial o combinado). Deberá cumplir con la información solicitada en la ficha técnica de "levantamiento de redes" - Formato en Excel.</p> <p>La investigación de las redes de desagüe se realizarán desde las unidades sanitarias por medio de trazabilidad con anilina.</p> <p>Incluye modelación BIM en caso de ser requerido.</p> <p>El levantamiento de las redes internas deberá incluir las cajas de empalme y acometidas de acueducto, alcantarillado residual, pluvial y/o combinado. Además del levantamiento de las redes externas de alcantarillado receptoras de acometidas, aproximadamente 100 metros aguas abajo (Incluye MHs).</p> <p>Entregables: Planos de levantamiento de redes en DWG y PDF; informe de diagnóstico de las redes existentes de alcantarillado pluvial, residual y/o combinado y registro fotográfico.</p>	m2	1,0	\$ 8.635	\$ 8.635
4.8	Levantamiento e investigación de redes hidrosanitarias	m	1,0	\$ 9.350	\$ 9.350
5	<b>DISEÑO DE REDES HIDRAULICAS Y DE GAS</b>				
5.1	<b>REDES INTERNAS</b>				
5.1.1	<p>DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO: Incluye redes de abastecimiento de agua fría y agua caliente, acometidas y medidores de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Además, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos.</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Área definida: Unidades sanitarias y zonas comunes por donde irá la red principal de distribución, redes secundarias, tanques de almacenamiento y sistema de bombeo.</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas menores y hasta 1.000 m2.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m² del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
5.1.2	<p><b>DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES:</b> Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes.</p> <p>Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre losas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, tragantes, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias.</p> <p>Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiera para el aire acondicionado (en los casos que aplique).</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas menores y hasta 1.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m<sup>2</sup> del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 6.050.000	\$ 6.050.000
5.1.3	<p><b>DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO:</b> Incluye redes de abastecimiento de agua fría y agua caliente, acometidas y medidores de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Además, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos.</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Área definida: Unidades sanitarias y zonas comunes por donde irá la red principal de distribución, redes secundarias, tanques de almacenamiento y sistema de bombeo.</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas mayores 1.000 m<sup>2</sup> y menores a 5.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m<sup>2</sup> del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 9.900.000	\$ 9.900.000
5.1.4	<p><b>DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES:</b> Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes.</p> <p>Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre losas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, tragantes, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias.</p> <p>Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiera para el aire acondicionado (en los casos que aplique).</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas mayores 1.000 m<sup>2</sup> y menores a 5.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m<sup>2</sup> del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 15.400.000	\$ 15.400.000
5.1.5	<p><b>DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO:</b> Incluye redes de abastecimiento de agua fría y agua caliente, acometidas y medidores de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Además, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos.</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Área definida: Unidades sanitarias y zonas comunes por donde irá la red principal de distribución, redes secundarias, tanques de almacenamiento y sistema de bombeo.</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas mayores 5.000 m<sup>2</sup> y menores a 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m<sup>2</sup> del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 13.200.000	\$ 13.200.000

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
5.1.6	<p>DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES: Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas inferiores y zonas comunes.</p> <p>Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre losas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, tragantes, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias.</p> <p>Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiera para el aire acondicionado (en los casos que aplique).</p> <p>Los diseños deben cumplir con lo estipulado en la NTC 1500 Sexta Actualización (2023), la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 "por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones".</p> <p>Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinde los asesores del proyecto.</p> <p>Áreas mayores 5.000 m<sup>2</sup> y menores a 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p> <p>La forma de pago serán los m<sup>2</sup> del área real diseñada.</p>	global	1,0	\$ 20.900.000	\$ 20.900.000
5.2	<b>RED DE GAS</b>				
5.2.1	<p>Diseño de la red de gas para el proyecto.</p> <p>Incluye el diseño de la red interna y externa, con su respectivo medidor. Incluye el diseño de la acometida.</p> <p>Los diseños se deben llevar a cabo según la normatividad vigente, y se deberán entregar las especificaciones de los equipos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la red diseñada.</p> <p>El consultor deberá atender a las solicitudes que al respecto se puedan generar durante el proceso constructivo.</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Áreas menores a 500 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	global	1,0	\$ 3.847.800	\$ 3.847.800
5.2.2	<p>Diseño de la red de gas para el proyecto.</p> <p>Incluye el diseño de la red interna y externa, con su respectivo medidor. Incluye el diseño de la acometida.</p> <p>Los diseños se deben llevar a cabo según la normatividad vigente, y se deberán entregar las especificaciones de los equipos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la red diseñada.</p> <p>El consultor deberá atender a las solicitudes que al respecto se puedan generar durante el proceso constructivo.</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Áreas mayores 500 m<sup>2</sup> y menores a 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 7.579	\$ 7.579
5.2.3	<p>Diseño de la red de gas para el proyecto.</p> <p>Incluye el diseño de la red interna y externa, con su respectivo medidor. Incluye el diseño de la acometida.</p> <p>Los diseños se deben llevar a cabo según la normatividad vigente, y se deberán entregar las especificaciones de los equipos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la red diseñada.</p> <p>El consultor deberá atender a las solicitudes que al respecto se puedan generar durante el proceso constructivo.</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Áreas mayores a 10.000 m<sup>2</sup>.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 6.413	\$ 6.413
5.3	<b>RED EXTERNA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>				
5.3.1	<p>Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas lluvias. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM).</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Longitudes menores de 100 m.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	global	1,0	\$ 3.080.000	\$ 3.080.000
5.3.2	<p>Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas lluvias. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM).</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m	1,0	\$ 30.800	\$ 30.800
5.3.3	<p>Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos.</p> <p>Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM).</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Longitudes menores de 100 m.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	global	1,0	\$ 3.080.000	\$ 3.080.000
5.3.4	<p>Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos.</p> <p>Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM).</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	m	1,0	\$ 30.800	\$ 30.800
5.3.5	<p>Diseño de redes externas de acueducto. Incluye empalme a la red de EPM. Incluye evaluación de la capacidad hidráulica. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM).</p> <p>Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Longitudes menores de 100 m.</p> <p>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</p>	global	1,0	\$ 2.860.000	\$ 2.860.000

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
5.3.6	Diseño de redes externas de acueducto. Incluye empalme a la red de EPM. Incluye evaluación de la capacidad hidráulica. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m	1,0	\$ 28.600	\$ 28.600
5.3.7	Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto. Incluye el diseño de filtros y de tuberías colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazuelas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las áreas tributarias.  Incluye la entrega de informe y memorias de cálculo de diseño, planos con especificaciones técnicas para construcción en DWG y PDF, cantidades de obra con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.  Longitudes menores de 300 m. Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	global	1,0	\$ 6.270.000	\$ 6.270.000
5.3.8	Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto. Incluye el diseño de filtros y de tuberías colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazuelas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las áreas tributarias. Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m	1,0	\$ 20.900	\$ 20.900
5.3.9	Chequeo y cálculo de la capacidad hidráulica de las redes, aguas arriba y aguas abajo, requerida por EE.PP.M, con el fin de verificar las redes existentes y evaluar la necesidad de reposición. Comprende el análisis del área tributaria requerida para la aceptación por parte de EPM. Dicho chequeo se deberá realizar conforme a las últimas disposiciones de EPM. Longitud hasta 100 m.	global	1,0	\$ 1.919.306	\$ 1.919.306
5.3.10	Chequeo y cálculo de la capacidad hidráulica de las redes, aguas arriba y aguas abajo, requerida por EE.PP.M, con el fin de verificar las redes existentes y evaluar la necesidad de reposición. Comprende el análisis del área tributaria requerida para la aceptación por parte de EPM. Dicho chequeo se deberá realizar conforme a las últimas disposiciones de EPM.	m	1,0	\$ 21.175	\$ 21.175
5.3.11	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas lluvias ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	global	1,0	\$ 2.374.635	\$ 2.374.635
5.3.12	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas residuales ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	global	1,0	\$ 4.477.938	\$ 4.477.938
5.3.13	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de acueducto ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	global	1,0	\$ 4.477.938	\$ 4.477.938
<b>6</b>	<b>DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS</b>				
<b>6.1</b>	<b>RED INTERNA</b>				
6.1.1	Diseño de redes eléctricas de potencia internas para el proyecto. Diseño del sistema de potencia de uso final, transformación y distribución, conformado por: diseño de red normal, red regulada, UPS, acondicionadores de tensión, transferencias eléctricas, banco de condensadores, conexión de ascensores y demás equipos electromecánicos, mallas de tierra para media y/o baja tensión con medición resistividad del terreno por medio de un telurómetro calibrado (anexar certificado de calibración inferior a un año), diseño de subestación según se requiera, plantas de emergencia, potencia para luminarias y demás equipos que requieran energía eléctrica para funcionar. Incluye el diseño y dimensionamiento de los tableros y/o gabinetes, cuadros de carga en el plano (generados directamente desde el modelo), convenciones, notas aclaratorias y detalles constructivos particulares del proyecto. Se deben presentar diagramas unifilares (los cuales deben contener entre otros, capacidad nominal de cada elemento, cortocircuito de las barras, voltajes, longitud de alimentadores con sus calibres y canalizaciones, detalle de cargas y tableros con cantidad de circuitos y carga demandada y protecciones, entre otros), también se debe realizar evaluación de riesgos por rayos según NTC4552-2 y medidas para mitigarlos como anexo a las memorias detalladas. Además, se deberán atender las recomendaciones de los asesores que pudieran intervenir en el proyecto. Los diseños se deben realizar según los reglamentos RETIE, las normas ICONTEC, la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 de construcción sostenible, las normas del operador de red y demás normatividad vigente para Colombia y aquellas normas internacionales que la EDU considere relevantes según el proyecto. Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.				
6.1.1.1	Áreas hasta 500 m2	global	1,0	\$ 7.579.000	\$ 7.579.000
6.1.1.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 11.337	\$ 11.337
6.1.1.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 9.948	\$ 9.948
6.1.1.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 8.204	\$ 8.204

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
6.1.2	<p>Diseño de iluminación interno para el proyecto.</p> <p>Comprende el cálculo y diseño de la iluminación interior, alumbrado de emergencia (tipo batería; lo cual es diferente a luminarias de trabajo normal con baterías de emergencia adicionales; estas solo se utilizarán en casos que la EDU los requiera.), el cual comprende el alumbrado de emergencia permanente, no permanente, alumbrado de escape, alumbrado de respaldo, alumbrado de seguridad, iluminación ambiental y de servicio (con recomendaciones para los tipos de luminarias a utilizar).</p> <p>Se deberá concertar con el arquitecto el tipo de iluminación que se empleará, la cual debe ajustarse a los criterios técnico-económicos del proyecto. Para esto el consultor recomendará varios tipos de luminarias que se puedan emplear y que cumplan con los requerimientos técnicos del proyecto, de forma que en conjunto con la interventoría y la Entidad se pueda concertar el (o los) tipo(s) de luminaria(s) más convenientes.</p> <p>El diseño de iluminación debe incluir sistemas para control de iluminación con criterio URE y para aprovechamiento de luz natural, con sus respectivos diagramas de conexión de potencia y control.</p> <p>Los diseños se deben realizar según los reglamentos RETIE, RETILAP, las normas ICONTEC, la Resolución 0549 del 10 de Julio de 2015 de construcción sostenible y demás normatividad vigente para Colombia y aquellas normas internacionales que la EDU considere relevantes según el proyecto.</p> <p>Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, simulación en Dialux evo o similar, curvas fotométricas empleadas en el diseño, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETILAP con cálculo de UGR, factor de mantenimiento y plan de mantenimiento entre otros, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.</p>				
6.1.2.1	Áreas hasta 500 m2	global	1,0	\$ 3.630.000	\$ 3.630.000
6.1.2.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 5.810	\$ 5.810
6.1.2.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 4.347	\$ 4.347
6.1.2.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 3.356	\$ 3.356
6.1.3	<p>Diseño de iluminación para el urbanismo interno del proyecto, en zonas duras y/o blandas. Incluye el diseño de la iluminación para rampas.</p> <p>Se deberá concertar con el arquitecto el tipo de iluminación que se empleará, la cual debe ajustarse a los criterios técnico-económicos del proyecto. Para esto el consultor recomendará varios tipos de luminarias que se puedan emplear, que cumplan con los requerimientos técnicos del proyecto, de forma que en conjunto con la interventoría y la Entidad, se pueda concertar el (o los) tipo(s) de luminaria(s) más convenientes.</p> <p>Se debe incluir el diseño de la potencia requerida para el funcionamiento de la iluminación.</p> <p>No incluye el diseño del alumbrado público del Municipio de Medellín.</p> <p>Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, simulación en Dialux evo o similar, curvas fotométricas empleadas en el diseño, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETILAP con factor de mantenimiento y plan de mantenimiento entre otros, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.</p>				
6.1.3.1	Áreas hasta 500 m2	global	1,0	\$ 1.923.900	\$ 1.923.900
6.1.3.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 3.597	\$ 3.597
6.1.3.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 2.725	\$ 2.725
6.1.3.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 2.125	\$ 2.125
6.1.4	<p>Diseño de cableado estructurado.</p> <p>Estudios y diseños de cableado estructurado de acuerdo con las normas ANSI/TIA-568-C.O – Norma sobre cableado genérico de telecomunicaciones, ANSI/TIA-568-C.1, ANSI/TIA-568-C.2, ANSI/TIA-568-C.3, ANSI/TIA-569-B, ANSI/TIA-606-A, ANSI/TIA-607-B, ANSI/TIA-758-A, ANSI/TIA-862, ANSI/TIA-942, en fibra óptica y cobre; incluyendo conectividad WIFI para todos los equipos que lo requieran.</p> <p>Expresamente se especifica que la norma de conectividad a utilizar en todos los enlaces de Cableado Estructurado de cobre será la TIA 568A.</p> <p>Todos los cables, conectores, módulos de equipos, y demás componentes se rotularán en forma sistemática en correspondencia con los listados a entregar en medio magnético.</p> <p>El método de rotulación y formato a emplear se acordará inicialmente entre la EDU, interventoría y el contratista.</p> <p>El cable utilizado para datos será cat 6A, para voz será cat 5e, cuando es voz sobre IP (VoIP) será cat 6A</p> <p>Los elementos principales del cableado estructurado a detallar en los diseños son:</p> <p>Cableado horizontal (consideraciones de diseño, topología y medios reconocidos), Cableado vertical o backbone, Cuarto de entrada de servicios, Sistema de puesta a tierra, Atenuación, Equipos activos, Distribución del rack, Topología de la red.</p> <p>De requerirse, incluye salidas y conexiones video beam y televisores según las necesidades del proyecto, especificando los soportes para la instalación los mismos.</p> <p>Además, los detalles y canalizaciones de entrada del ISP al proyecto, desde el punto de conexión externo mas factible.</p> <p>Los diseños deben considerar además las últimas disposiciones de RITEL cuando se trate de proyectos con RPH, y demás normatividad vigente para Colombia.</p> <p>Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.</p>				
6.1.4.1	Áreas hasta 500 m2	global	1,0	\$ 4.812.500	\$ 4.812.500
6.1.4.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 8.999	\$ 8.999
6.1.4.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 8.181	\$ 8.181
6.1.4.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 6.381	\$ 6.381
6.1.5	<p>Diseño de sistema de audioevacuación, sonido ambiental y perifoneo, para los espacios que determine el contratante y la interventoría, según normas vigentes. Incluye especificaciones y ubicación de los equipos, salidas de audio, topología, notas de construcción, convenciones y todo aquello necesario para el proyecto. Se deben entregar cotizaciones de los equipos a utilizar. No incluye diseño detallado de electroacústica.</p> <p>Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.</p>	m2	1,0	\$ 2.063	\$ 2.063
6.2	<b>RED EXTERNA</b>				

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
6.2.1	Diseño del Sistema Integral de Protección Contra Rayos (SIPRA) para el proyecto, el cual debe ser elaborado con software de simulación a la medida. Se llevará a cabo, en caso de que se requiera según el estudio de riesgo. Incluye el cálculo de los DPS y sus especificaciones. Se debe medir la resistividad del terreno por método de Wenner, con telurómetro calibrado. En caso de que las cubiertas y/o las pérgolas de las edificaciones tengan mantos recubiertos con foil de aluminio, se deberá diseñar un sistema para descargar a tierra las cargas electrostáticas que se generen allí. Se debe elaborar según RETIE y Norma NTC 4552 1-2-3. El diseño se debe realizar con materiales y accesorios del mercado prefabricados para este fin (QUE SU FABRICACIÓN NO SEA DE TIPO ARTESANAL). Se deben entregar planos de construcción, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y manual de mantenimiento que garantice el grado de confiabilidad del sistema. Los planos deben contener el sistema de captación de rayos, bajantes y malla de tierra, notas y detalles de construcción. Las memorias de cálculo deben incluir simulación de la captación por medio de un software a la medida en 3D (no se permiten simulaciones en 2D), modelación de la malla de tierra por medio de software a la medida, cálculo de los bajantes (teniendo en cuenta la arquitectura del local), y sistema de protección interno contra rayos (DPS coordinados) Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.				
6.2.1.1	Área de cubierta hasta 200 m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 3.960.000	\$ 3.960.000
6.2.1.2	Áreas de cubierta entre 201 - 400m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 4.620.000	\$ 4.620.000
6.2.1.3	Áreas de cubierta entre 401 - 600m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 5.280.000	\$ 5.280.000
6.2.1.4	Áreas de cubierta entre 601 - 1000m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 6.160.000	\$ 6.160.000
6.2.1.5	Áreas de cubierta mayores a 1000m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 6.820.000	\$ 6.820.000
6.2.2	Diseño del proyecto de redes ante el operador de red, para la instalación de transformador o transformadores, según las necesidades energéticas del proyecto. se debe solicitar factibilidad y punto de conexión, trámites de aprobación ante el operador de la red (EPM). Incluye el levantamiento y diseño del traslado y/o retro de las redes que interfieran en el proyecto. Los diseños y materiales deben acogerse a la normatividad vigente para Colombia según RETIE y EPM y deben incluir los pagos asociados al proceso de revisión por parte del operador de red. Entregables: Plano sellado por el operador de Red en digital, modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D, memorias de cálculo para transformación y distribución según RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.				
6.2.2.1	Áreas hasta 500 m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 6.187.500	\$ 6.187.500
6.2.2.2	Áreas mayores a 500 m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 9.350.000	\$ 9.350.000
6.3	<b>DISEÑO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES</b>				
6.3.1	Diseño de redes de telecomunicaciones externas aprobado por los operadores de red involucrados, usar normas según disposiciones de los operadores. Entregables: Plano sellado por el operador de Red en digital, modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.	global	1,0	\$ 9.350.000	\$ 9.350.000
6.4	<b>DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL</b>				
6.4.1	Diseño de sistemas y equipos de seguridad y control para el proyecto, según normas vigentes. Incluye sistema de intrusión, video vigilancia IP(CCTV), diseño del video wall, controles de acceso en general, etc. Según las necesidades arquitectónicas, y del cliente, se deberán establecer controles de acceso en los lugares que se requiera, previa solicitud de la interventoría y/o el equipo EDU. Incluye el diseño del sistema de administración del proyecto (BMS), en el que se deben integrar todos los subsistemas (detección de incendios, iluminación, energía, intrusión, CCTV, video vigilancia IP, controles de acceso, etc), previo acuerdo con la interventoría y los arquitectos. Los planos deben contener la arquitectura de todo el sistema (por separado o en conjunto, según lo determine la EDU), memorias de cálculo, especificaciones técnicas de todos los equipos a emplear, convenciones, detalles constructivos, notas aclaratorias para construcción, y todas aquellas que se consideren necesarias para un correcto funcionamiento del proyecto. Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.				
6.4.1.1	Áreas hasta 500 m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 7.464.006	\$ 7.464.006
6.4.1.2	Áreas entre 501 - 2000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 6.349	\$ 6.349
6.4.1.3	Áreas entre 2001 - 5000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 3.267	\$ 3.267
6.4.1.4	Áreas mayores a 5000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 2.745	\$ 2.745
6.4.2	Diseño de sistemas y equipos de seguridad y control para el proyecto, según normas vigentes. Incluye sistema de intrusión, video vigilancia IP(CCTV), controles de acceso en general, etc. Según las necesidades arquitectónicas, y del cliente, se deberán establecer controles de acceso en los lugares que se requiera, previa solicitud de la interventoría y/o el equipo EDU. Se deben presentar simulaciones con software a la medida, que garanticen la optimización de los equipos del CCTV y/o video vigilancia IP. Los planos deben contener la arquitectura de todo el sistema (por separado o en conjunto, según lo determine la EDU), memorias de cálculo, especificaciones técnicas de todos los equipos a emplear, convenciones, detalles constructivos, notas aclaratorias para construcción, y todas aquellas que se consideren necesarias para un correcto funcionamiento del proyecto. Entregables: modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D generados directamente desde el modelo, memorias de cálculo detalladas tal como las exige el RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos ítems deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.				
6.4.2.1	Áreas hasta 500 m <sup>2</sup>	global	1,0	\$ 5.769.157	\$ 5.769.157
6.4.2.2	Áreas entre 501 - 2000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 4.906	\$ 4.906
6.4.2.3	Áreas entre 2001 - 5000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 2.523	\$ 2.523
6.4.2.4	Áreas mayores a 5000m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 2.119	\$ 2.119
6.5	<b>DISEÑOS ELECTRICOS ESPACIO PUBLICO</b>				

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
6.5.1	Diseño eléctrico de módulos comerciales en espacio público. incluye solicitud punto de conexión ante el ente operador de energía. Entregables: Plano sellado por el operador de Red en digital, modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D, memorias de cálculo para transformación y distribución según RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.	un	1,0	\$ 6.187.500	\$ 6.187.500
6.5.2	Diseño eléctrico de fuentes de agua del espacio público. incluye solicitud punto de conexión ante el ente operador de energía. Entregables: Plano sellado por el operador de Red en digital, modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D, memorias de cálculo para transformación y distribución según RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.	un	1,0	\$ 6.187.500	\$ 6.187.500
6.5.3	Diseño Eléctrico para acometida para contador y ductos de control para estación de bicicletas de ENCICLA. Incluye solicitud de punto de conexión, diseños de cajas y tuberías necesarias para el control y telecomunicaciones. Entregables: Plano sellado por el operador de Red en digital, modelo 3D coordinado, planos de construcción 2D, memorias de cálculo para transformación y distribución según RETIE, cantidades de obra con sus respectivas memorias; cada uno de estos items deben contener sus principales especificaciones técnicas, cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye implementación de BIM y modelado de acuerdo con la "GUÍA ESENCIAL PARA CONTRATISTAS MEP" o BEP definido por la entidad.	un	1,0	\$ 10.450.000	\$ 10.450.000
<b>7</b>	<b>DISEÑO DE RED CONTRA INCENDIO</b>				
7.1	Diseño de la Red Contra Incendio para el proyecto. Incluye el diseño de red seca o red húmeda según sea el caso. Los diseños se deben llevar a cabo según la normatividad vigente (NTC, NSR 10 y NFPA y otras), y se deberán entregar las especificaciones de los equipos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la red diseñada. Incluye el diseño de tanques de agua (con dimensionamiento hidráulico), equipo de bombeo (con los requerimientos técnicos de las bombas), ubicación de tanques y cuarto de bombeo, ubicación de hidrantes, siamesas, gabinetes, aspersores, alarmas manuales y demás elementos y/o estudios que se requieran para extinción según el estudio de seguridad humana. El consultor deberá atender a las solicitudes que al respecto se puedan generar durante el proceso constructivo. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye la entrega de todos los productos hasta la aprobación del trámite y atención de solicitudes posteriores, el producto se considera terminado después de la aprobación de la autoridad externa pertinente. Incluye modelo BIM y los protocolos EDU. Todos los documentos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este item incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>				
7.1.1	Áreas hasta 500 m2	Global	1,0	\$ 8.861.600	\$ 8.861.600
7.1.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 11.077	\$ 11.077
7.1.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 8.745	\$ 8.745
7.1.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 6.763	\$ 6.763
<b>8</b>	<b>DISEÑO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS</b>				
8.1	Diseño del sistema de detección y alarma de incendios El Consultor deberá realizar el análisis y el estudio pertinente que le permita definir el tipo de sistemas de protección requeridos, de acuerdo a los tipos de riesgo encontrados y las recomendaciones normativas para cada uno de los espacios. Incluye el diseño de todas las redes (eléctricas, electrónicas) para el completo y correcto funcionamiento de la Red de detección de incendios El diseño debe cumplir con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10 y las normas NTC a las que éste haga mención. Además se deberán tener como referencia las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) Incluye el diseño de los dispositivos para la detección temprana de incendios y el sistema de alarmas (lo que se requiera de acuerdo a la normatividad y reglamentación vigente); dichos dispositivos pueden tener componentes eléctricos y/o electrónicos. Incluye planos de construcción, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado de los equipos especiales, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelación a través de la metodología BIM (Building Information Modeling - Modelado de Información de Construcción) LOD 350, y respectiva coordinación con todos los diseños técnicos.				
8.1.1	Áreas hasta 500 m2	Global	1,0	\$ 6.063.200	\$ 6.063.200
8.1.2	Áreas entre 501 - 2000m2	m2	1,0	\$ 3.964	\$ 3.964
8.1.3	Áreas entre 2001 - 5000m2	m2	1,0	\$ 3.615	\$ 3.615
8.1.4	Áreas mayores a 5000m2	m2	1,0	\$ 2.798	\$ 2.798
<b>9</b>	<b>DISEÑO DE SEGURIDAD HUMANA</b>				
9.1	Estudio de seguridad humana; incluye análisis desde la norma colombiana de diseño y construcción sismo Resistente NSR10 y el código de seguridad humana NFPA 101; específicamente bajo la NSR-10 se evaluará cada aspecto de la seguridad humana en edificaciones de acuerdo a los lineamientos de los Títulos J y K, la cual tiene como premisa principal facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio. También se utilizará como guía la NFPA 101 "Código de Seguridad Humana". El análisis se realizará en todas las áreas del proyecto y abarcará como mínimo los siguientes aspectos: Clasificación de la edificación según su ocupación, Clasificación del riesgo, Aspectos de la protección contra incendios, Medios de egreso: Capacidad de los medios de egreso, número y su disposición, Medición de las distancias de recorrido a las salidas, Iluminación de los medios de egreso, iluminación de emergencia y Señalización de los medios de egreso. Hasta un área de 1.000 m2. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	global	1,0	\$ 4.733.960	\$ 4.733.960
9.2	Estudio de seguridad humana; incluye análisis desde la norma colombiana de diseño y construcción sismo Resistente NSR10 y el código de seguridad humana NFPA 101; específicamente bajo la NSR-10 se evaluará cada aspecto de la seguridad humana en edificaciones de acuerdo a los lineamientos de los Títulos J y K, la cual tiene como premisa principal facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio. También se utilizará como guía la NFPA 101 "Código de Seguridad Humana". El análisis se realizará en todas las áreas del proyecto y abarcará como mínimo los siguientes aspectos: Clasificación de la edificación según su ocupación, Clasificación del riesgo, Aspectos de la protección contra incendios, Medios de egreso: Capacidad de los medios de egreso, número y su disposición, Medición de las distancias de recorrido a las salidas, Iluminación de los medios de egreso, iluminación de emergencia y Señalización de los medios de egreso. <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 4.198	\$ 4.198
<b>10</b>	<b>DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANISMO, BIOCLIMÁTICO Y SEÑALÉTICA</b>				

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU  
 INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO  
 CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD  
 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
10.1	<p>Diseño Arquitectónico, incluye informe y diseño bioclimático, incluye análisis del programa de necesidades de manera integral, de modo que el consultor deberá garantizar espacios adecuados en cumplimiento de las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 471 de 2018, Acuerdo 48 de 2018, NTC 495 de 2018, Colegio 10 y todas las aplicables para el cumplimiento de las necesidades Educativas establecidas por el Ministerio de Educación y lo requerido para aprobación de los entes territoriales; el diseño se llevará a cabo en las siguientes etapas:</p> <p><b>Esquema básico:</b> (una vez aprobada se pagará el 20%); para esta etapa, el consultor deberá presentar dibujos esquemáticos de localización, plantas generales, elevaciones principales, secciones de cortes y fachadas, memoria descriptiva del esquema y cuadro preliminar de áreas y documentación tridimensional que aporte información básica sobre la volumetría y la materialidad constructiva del proyecto. De igual manera deberá dar cuenta de una proyección de las estrategias de accesibilidad universal y de sostenibilidad a implementar. Deberá entregarse presentación, renders, cartilla impresa y modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente.</p> <p><b>Anteproyecto:</b> (una vez aprobada se pagará el 35%) El desarrollo del diseño arquitectónico en la etapa intermedia de anteproyecto expone una información espacial, dimensional, funcional, estructural y constructiva mucho más desarrollada, por lo anterior el consultor deberá presentar las plantas a escala, elevaciones y documentación tridimensional, de manera que sea factible iniciar en esta fase los estudios técnicos complementarios del proyecto. La expresión técnica y gráfica de un anteproyecto tiene una definición mayor, de acuerdo con los avances progresivos del sistema estructural, la distribución funcional, los planteamientos constructivos y de la concepción espacial y arquitectónica en su conjunto, así como también planteamientos de sostenibilidad y accesibilidad universal. Deberá entregarse presentación, renders, cartilla impresa y modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU, tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente.</p> <p><b>Proyecto constructivo:</b> (una vez aprobada se pagará el 45%) El proyecto arquitectónico es la fase que precisa y concreta, a través de planimetrías específicas y a escalas adecuadas, la totalidad de las ideas, conceptos y soportes técnicos evolucionados en las etapas previas y necesarias para componer un proyecto de arquitectura. El proyecto incluye un meticuloso y coherente desarrollo de la documentación requerida para materializar constructivamente un diseño arquitectónico, bajo la forma de plantas de localización, plantas generales, cortes y secciones, fachadas, cuadros de áreas y detalles constructivos, todo bajo la metodología BIM. La fase de proyecto tiene una definición pormenorizada de los elementos y procesos del edificio, en particular las que se relacionan con sus componentes arquitectónicos, constructivos, técnicos y estructurales. En esta etapa se desarrollan en firme y en detalle los proyectos de ingeniería complementarios bajo la supervisión del arquitecto. El proyecto arquitectónico y el ulterior desarrollo de planos de detalles constructivos se constituyen en una misma unidad documental, tanto en términos de su estricta coherencia, como en el sentido de su necesaria complementación, todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg y cumpliendo con lo requerido en la metodología BIM. Deberá entregarse presentación, renders, juego de planos impreso (en formato requerido por el supervisor), cantidades de obra y modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.  <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u></p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 60.500	\$ 60.500
10.2	<p>Asesoría bioclimática, basada en la disminución de impactos ambientales y en la búsqueda de la eficiencia del proyecto. Se deberán trabajar, entre otros, parámetros como: Asoleamiento, Ventilación Natural, Inercia Térmica, Sistemas de Enfriamiento e Iluminación Natural. El consultor deberá asesorar a los diseñadores arquitectónicos y técnicos del proyecto, de forma tal que los diseños finales sean consecuentes con todos los aspectos bioclimáticos considerados en la presente asesoría. Adicionalmente deben tenerse en cuenta las consideraciones de la ficha técnica.                      Areas hasta 1,500 m2</p>	global	1,0	\$ 19.822.000	\$ 19.822.000
10.2.1	Area de 1.501 m2 hasta 3000 m2	global	1,0	\$ 29.150.000	\$ 29.150.000
10.2.2	Area de 3.001 m2 hasta 6000 m2	global	1,0	\$ 40.810.000	\$ 40.810.000
10.3	<p>Asesoría bioclimática, basada en la disminución de impactos ambientales y en la búsqueda de la eficiencia del proyecto. Se deberán trabajar, entre otros, parámetros como: Asoleamiento, Ventilación Natural, Inercia Térmica, Sistemas de Enfriamiento e Iluminación Natural. El consultor deberá asesorar a los diseñadores arquitectónicos y técnicos del proyecto, de forma tal que los diseños finales sean consecuentes con todos los aspectos bioclimáticos considerados en la presente asesoría. Adicionalmente deben tenerse en cuenta las consideraciones de la ficha técnica.                      Areas mayores 6.000 m2</p>	m2	1,0	\$ 6.801	\$ 6.801
10.4	<p>Diseño de urbanismo y paisajismo; incluye definición de zonas verdes, zonas de juegos, andenes, senderos, incluye análisis del programa de necesidades de manera integral, determinación de las áreas libres y recreativas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 471 de 2018, Acuerdo 48 de 2018, NTC 495 de 2018 y todas las aplicables para el cumplimiento de las necesidades Educativas establecidas por el Ministerio de Educación y lo requerido por los entes territoriales; incluye modelo BIM. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.  <u>Incluye modelación BIM, de acuerdo a protocolo establecido por la Entidad.</u></p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 34.980	\$ 34.980
11	<b>DISEÑO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILACIÓN MECÁNICA</b>				
11.1	<p>Diseño del sistema de aire acondicionado y/o sistema de ventilación mecánica para los cuartos técnicos que requiera el proyecto, según las recomendaciones de la asesoría bioclimática. Se acordarán con este asesor las necesidades de refrigeración y/o ventilación, según el tipo de uso de los espacios.                      Incluye el diseño mediante sistemas de refrigeración convencional, así como la ventilación forzada para los espacios requeridos. En caso de que para algún espacio determinado se requiera de sistemas especiales de refrigeración (vigas frías, piso falso, etc), se deberá informar oportunamente a la Entidad, con el fin de evaluar el costo del mismo.                      Incluye diseño de reventilaciones, extracción mecánica y/o sistemas adiabáticos, en los sitios requeridos, de acuerdo a las necesidades bioclimáticas y/o arquitectónicas del proyecto. Los espacios específicos para los que se diseñarán éstos sistemas, se definirán con la interventoría y el arquitecto a cargo.                      El diseño se debe realizar de acuerdo a parámetros de eficiencia, optimización de recursos y ahorro energético.                      Incluye esquema de ubicación y áreas de influencia de los sistemas diseñados.                      Se deberán tener en cuenta que el proyecto contará con dos datacenter, los cuales deben tener diseños de aires acondicionados de precisión.                      Se deberá entregar el cálculo de la capacidad necesaria a instalar para el aire acondicionado, así como la definición de los equipos requeridos con su respectiva ubicación, planos constructivos, recorrido de ductos.                      Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinden los asesores que intervengan en el proyecto.                      Incluye planos de construcción, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado de los equipos especiales, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.                      Incluye modelación a través de la metodología BIM.                      Areas hasta 650 m2</p>	global	1,0	\$ 4.950.000	\$ 4.950.000

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
11.2	<p>Diseño del sistema de aire acondicionado y/o sistema de ventilación mecánica para los cuartos técnicos que requiera el proyecto, según las recomendaciones de la asesoría biomimética. Se acordarán con este asesor las necesidades de refrigeración y/o ventilación, según el tipo de uso de los espacios.</p> <p>Incluye el diseño mediante sistemas de refrigeración convencional, así como la ventilación forzada para los espacios requeridos. En caso de que para algún espacio determinado se requiera de sistemas especiales de refrigeración (vigas frías, piso falso, etc), se deberá informar oportunamente a la Entidad, con el fin de evaluar el costo del mismo.</p> <p>Incluye diseño de ventilaciones, extracción mecánica y/o sistemas adiabáticos, en los sitios requeridos, de acuerdo a las necesidades biomiméticas y/o arquitectónicas del proyecto. Los espacios específicos para los que se diseñarán éstos sistemas, se definirán con la interventoría y el arquitecto a cargo.</p> <p>El diseño se debe realizar de acuerdo a parámetros de eficiencia, optimización de recursos y ahorro energético.</p> <p>Incluye esquema de ubicación y áreas de influencia de los sistemas diseñados.</p> <p>Se deberán tener en cuenta que el proyecto contará con dos datacenter, los cuales deben tener diseños de aires acondicionados de precisión.</p> <p>Se deberá entregar el cálculo de la capacidad necesaria a instalar para el aire acondicionado, así como la definición de los equipos requeridos con su respectiva ubicación, planos constructivos, recorrido de ductos.</p> <p>Se deberán tener en cuenta e incorporar en los diseños las recomendaciones y/o parámetros que brinden los asesores que intervengan en el proyecto.</p> <p>Incluye planos de construcción, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado de los equipos especiales, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.</p> <p>Incluye modelación a través de la metodología BIM.</p>	m <sup>2</sup>	1,0	\$ 7.700	\$ 7.700
<b>12</b>	<b>DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS</b>				
12.1	<p>Planteamiento vial, sección pública (vías, andenes, ciclorutas y demás franjas requeridas): Longitudes menor o igual a 100m</p> <p>El diseño deberá desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos la normativa Nacional y local aplicable, según corresponda, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS o por la entidad territorial competente y según los lineamientos definidos por la misma. El diseño comprende el desarrollo completo del alineamiento horizontal, empalmes con tramos de no intervención y proyectos viales donde aplique, generación de secciones tipo, notas técnicas y cualquier otro elemento necesario para asegurar una solución geométrica integral en planta. Asimismo, incluye la gestión del trámite de aprobación de los diseños ante la entidad competente y la incorporación de los ajustes derivados de las observaciones que esta emita.</p> <p>El consultor deberá entregar: planos del planteamiento vial (aplica para diseño geométrico solo a nivel de planta, en los casos donde no hay modificación de rasante), plano de incorporación topográfica, el cual debe contener la planta general del proyecto con el polígono de intervención, modelo Civil y su exportación y/o migración para integración con modelos BIM.</p> <p>Los planos presentados deberán contener como mínimo: Polígono general, polígonos predios con datos de CMBL y áreas e identificación de intervención, esquema de localización general, referencia de amarre topográfico y/o geodésico y convenciones de los distintos elementos para su correcta interpretación.</p> <p>En caso de desarrollarse diseños en el territorio de Medellín, deberá tenerse en cuenta los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS vigente, el Manual de Espacio Público aplicable y el Decreto 0471 de 2018.</p>	global	1,0	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
12.2	<p>Planteamiento vial, sección pública (vías, andenes, ciclorutas y demás franjas requeridas): Longitudes a partir de 100m en adelante</p> <p>El diseño deberá desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos la normativa Nacional y local aplicable, según corresponda, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS o por la entidad territorial competente y según los lineamientos definidos por la misma. El diseño comprende el desarrollo completo del alineamiento horizontal, cálculo y aplicación del peralte, alineamiento vertical, diseño de rasante, empalmes con tramos de no intervención y proyectos viales donde aplique, generación de secciones tipo y secciones transversales, definición de chaffanes, cálculo de movimientos de tierra, notas técnicas y cualquier otro elemento necesario para asegurar una solución geométrica integral. Asimismo, incluye la gestión del trámite de aprobación de los diseños ante la entidad competente y la incorporación de los ajustes derivados de las observaciones que esta emita.</p> <p>El consultor deberá entregar: planos del diseño geométrico, plano de incorporación topográfica, el cual debe contener la planta general del proyecto con el polígono de intervención, modelo Civil y su exportación y/o migración para integración con modelos BIM.</p> <p>Los planos presentados deberán contener como mínimo: Polígono general, polígonos predios con datos de CMBL y áreas e identificación de intervención, esquema de localización general, referencia de amarre topográfico y/o geodésico y convenciones de los distintos elementos para su correcta interpretación.</p> <p>En caso de desarrollarse diseños en el territorio de Medellín, deberá tenerse en cuenta los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS vigente, el Manual de Espacio Público aplicable y el Decreto 0471 de 2018.</p> <p>Nota: Para proyectos con longitud mayor a 100 m, se facturan de manera acumulativa ambos ítems: el correspondiente al tramo de 0 a 100 m y el correspondiente a la longitud adicional.</p>	m	1,0	\$ 4.235	\$ 4.235
12.3	<p>Diseño geométrico vías, sección pública (vías, andenes, ciclorutas y demás franjas requeridas): Longitudes iguales o menores a 100m</p> <p>El diseño geométrico deberá desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos la normativa Nacional y local aplicable, según corresponda, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS o por la entidad territorial competente y según los lineamientos definidos por la misma. El diseño comprende el desarrollo completo del alineamiento horizontal, cálculo y aplicación del peralte, alineamiento vertical, diseño de rasante, empalmes con tramos de no intervención y proyectos viales donde aplique, generación de secciones tipo y secciones transversales, definición de chaffanes, cálculo de movimientos de tierra, notas técnicas y cualquier otro elemento necesario para asegurar una solución geométrica integral. Asimismo, incluye la gestión del trámite de aprobación de los diseños ante la entidad competente y la incorporación de los ajustes derivados de las observaciones que esta emita.</p> <p>El consultor deberá entregar: planos del diseño geométrico, plano de incorporación topográfica, el cual debe contener la planta general del proyecto con el polígono de intervención, modelo Civil y su exportación y/o migración para integración con modelos BIM.</p> <p>Los planos presentados deberán contener como mínimo: Polígono general, polígonos predios con datos de CMBL y áreas e identificación de intervención, esquema de localización general, referencia de amarre topográfico y/o geodésico y convenciones de los distintos elementos para su correcta interpretación.</p> <p>En caso de desarrollarse diseños en el territorio de Medellín, deberá tenerse en cuenta los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS vigente, el Manual de Espacio Público aplicable y el Decreto 0471 de 2018. Se deberá calcular el movimiento de tierras</p>	global	1,0	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**  
**INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO**  
**CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**  
**LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
12,4	<p>Diseño geométrico vías, sección pública (vías, andenes, ciclorutas y demás franjas); Longitudes mayores a 100m</p> <p>El diseño geométrico deberá desarrollarse conforme a los lineamientos establecidos la normativa Nacional y local aplicable, según corresponda, con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el INVIAS o por la entidad territorial competente y según los lineamientos definidos por la misma. El diseño comprende el desarrollo completo del alineamiento horizontal, cálculo y aplicación del peralte, alineamiento vertical, empalmes con tramos de no intervención, generación de secciones tipo y secciones transversales, definición de chaflanes, cálculo de movimientos de tierra, notas técnicas y cualquier otro elemento necesario para asegurar una solución geométrica integral. Asimismo, incluye la gestión del trámite de aprobación de los diseños ante la entidad competente y la incorporación de los ajustes derivados de las observaciones que esta emita.</p> <p>El consultor deberá entregar: planos del diseño geométrico, plano de incorporación topográfica, el cual debe contener la planta general del proyecto con el polígono de intervención, modelo Civil y su exportación y/o migración para integración con modelos BIM.</p> <p>Los planos presentados deberán contener como mínimo: Polígono general, polígonos predios con datos de CMBL y áreas e identificación de intervención, esquema de localización general, referencia de amarre topográfico y/o geodésico y convenciones de los distintos elementos para su correcta interpretación.</p> <p>En caso de desarrollarse diseños en el territorio de Medellín, deberá tenerse en cuenta los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS vigente, el Manual de Espacio Público aplicable y el Decreto 0471 de 2018. Se deberá calcular el movimiento de tierras</p>	m	1,0	\$ 22.000	\$ 22.000
13	<b>DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN</b>				
13,1	<p>Diseño de señalización horizontal y vertical. Longitudes iguales o menores a 300m:</p> <p>El diseño deberá plantearse de acuerdo con las propuestas y requerimientos generales del proyecto, así como información secundaria referente. De igual modo, este deberá realizar el inventario de la señalización existente y coordinarse con otros componentes de diseño transversales tales como: urbanismo, vías, semáforos, entre otros; donde no solo se hará la propuesta de demarcación horizontal y vertical, si no también se harán las propuestas que vengán a lugar para implementación de dispositivos de regulación del tránsito, medidas de pacificación del tránsito, propuestas de cambios de sentidos viales y los que se consideren pertinentes.</p> <p>El diseño deberá cumplir con los requerimientos dados desde el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 y demás requerimientos técnicos exigidos por el ente aprobador territorial.</p> <p>El alcance deberá incluir planos de señalización, cantidades de obra y presupuesto, especificaciones técnicas y de construcción y componente BIM según lineamientos de la entidad.</p>	global	1,0	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
13,2	<p>Diseño de señalización horizontal y vertical. Longitudes mayores a 300m</p> <p>El diseño deberá plantearse de acuerdo con las propuestas y requerimientos generales del proyecto, así como información secundaria referente. De igual modo, este deberá coordinarse con otros componentes de diseño transversales tales como: urbanismo, vías, semáforos, entre otros; donde no solo se hará la propuesta de demarcación horizontal y vertical, si no también se harán las propuestas que vengán a lugar para implementación de dispositivos de regulación del tránsito, medidas de pacificación del tránsito, propuestas de cambios de sentidos viales y los que se consideren pertinentes.</p> <p>El diseño deberá cumplir con los requerimientos dados desde el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 y demás requerimientos técnicos exigidos por el ente aprobador territorial.</p> <p>El alcance deberá incluir planos de señalización, cantidades de obra y presupuesto, especificaciones técnicas y de construcción y componente BIM según lineamientos de la entidad.</p> <p>Nota: Para proyectos con longitud mayor a 100 m, se facturan de manera acumulativa ambos ítems: el correspondiente al tramo de 0 a 100 m y el correspondiente a la longitud adicional.</p>	m	1,0	\$ 4.235	\$ 4.235
13,3	<p>Diseño de semáforos: Intersecciones geometría base (Intersecciones en T, cruz y otras con mínimo un acceso, hasta cinco accesos):</p> <p>El diseño deberá plantearse de acuerdo con las propuestas y requerimientos generales del proyecto, así como información secundaria referente. De igual modo, este deberá coordinarse con otros componentes de diseño transversales tales como: urbanismo, vías, señalización, redes de semáforos, entre otros; donde deberá buscarse en la propuesta a presentar mínimo conservar y la mejora de las condiciones de operación de la movilidad.</p> <p>El diseño deberá cumplir con los requerimientos dados desde el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 y demás requerimientos técnicos exigidos por el ente aprobador territorial.</p> <p>El alcance deberá incluir informe general de semáforos, incorporación de las programaciones semaforicas en las franjas horarias indicadas por el ente aprobador, planos de semáforos con amoblamiento y redes, cantidades de obra, especificaciones técnicas y de construcción.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este ítem no incluye la actualización de información de volumen vehiculares, modelaciones de tráfico y demás análisis de movilidad que se consideren pertinentes para el informe de semáforos Dicha información se toma de otros estudios técnicos de movilidad y/o referentes vigentes a la fecha.</li> <li>- Este ítem no incluye la toma de datos en campo de volúmenes vehiculares ni su procesamiento. Dicha actividad se realiza por su respectivo ítem.</li> <li>- Este ítem no incluye el diseño de redes de semáforos, el cual se cuantifica en diseño de redes secas.</li> <li>- Este ítem no incluye programaciones de semáforos, las cuales se realizan por su respectivo ítem</li> </ul>	un	1,0	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000
14	<b>ESTUDIOS DE MOVILIDAD</b>				
14,1	<p>Estaciones de aforo principales en los puntos estratégicos del área de influencia directa, es decir, en los accesos y tramos con mayor flujo vehicular y peatonal o donde se espera el mayor nivel de interacción entre usuarios viales. Se deberán entregar el soporte de actividades en campo y el procesamiento y consolidación de información</p> <p>El aforo se realizará durante dos (2) días, contemplando un día típico laboral (entre semana) y un día atípico (fin de semana) con una duración de 8 horas continuas por jornada.</p> <p>El registro se llevará a cabo en intervalos de 15 minutos, discriminando por tipo de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• vehículos livianos (automóviles), motocicletas, buses y camiones</li> <li>• peatones y bicicletas</li> </ul>	un	1,0	\$ 4.015.000	\$ 4.015.000
14,2	<p>Estaciones de aforo secundarias y/o en puntos complementarios del área de influencia directa con el fin de reforzar y validar la información registrada en las estaciones principales. Se deberán entregar el soporte de actividades en campo y el procesamiento y consolidación de información</p> <p>En estas estaciones se llevará a cabo conteo vehicular, peatonal y ciclista focalizado en la Hora de Máxima Demanda (HDM), permitiendo identificar el comportamiento del flujo pico, su distribución modal y posibles variaciones en la operación de la red.</p>	un	1,0	\$ 1.320.000	\$ 1.320.000
14,3	<p>Estaciones maestras sobre intersecciones semaforizadas. Con base en el manual de señalización vial y con miras a posibles reprogramaciones semaforicas, considera el aforo durante tres (3) días (dos días de semana y uno en fin de semana) a lo largo de 16 horas continuas. Se incluye el conteo por intervalos de 15 minutos de vehículos (autos, motos, buses y camiones), peatones y bicicletas. Se deberán entregar el soporte de actividades en campo y el procesamiento y consolidación de información</p>	un	1,0	\$ 9.460.000	\$ 9.460.000

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU  
 INVITACIÓN ABIERTA - CONTRATO MARCO  
 CONTRATO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD  
 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN MODIFICACIÓN

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial
14,4	Estación de aforos vehiculares para periodos de 24h, para análisis y/o diseños de pavimentos. Se deberán entregar el soporte de actividades en campo y el procesamiento y consolidación de información.	un	1,0	\$ 10.120.000	\$ 10.120.000
14,5	Informe Diagnóstico de movilidad para el análisis de las condiciones existentes, el cual incluye actividades de visitas de campo, reconocimiento detallado del entorno y evaluación cualitativa de la operación vial y peatonal. El diagnóstico abarca la identificación de características físicas, funcionales y normativas de la red vial, así como la revisión de accesos, conectividad, seguridad vial, transporte público y condiciones de infraestructura en el área de influencia.  Se desarrolla un análisis de la situación actual del entorno, considerando la funcionalidad de las vías, el comportamiento de los usuarios, la continuidad y estado de los andenes, los puntos críticos de circulación y los factores que afectan la accesibilidad. A partir de los resultados obtenidos, se plantean propuestas de solución orientadas a mejorar la movilidad local, optimizar los accesos, fortalecer la seguridad vial y garantizar una adecuada integración con el entorno urbano.  El documento presenta medidas de solución, recomendaciones y lineamientos que responden a las problemáticas identificadas e incluyen alternativas de reorganización vial, mejoras en infraestructura peatonal, ajustes en sentidos de circulación, adecuación de espacios de permanencia y acciones complementarias para el transporte público y la movilidad activa. Este análisis cualitativo constituye una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, sin requerir modelaciones ni aforos, y se enfoca en la caracterización, diagnóstico y propuesta de intervenciones que permitan mejorar las condiciones de movilidad en el área evaluada.	global	1,0	\$ 14.300.000	\$ 14.300.000
<b>15</b>	<b>PMT</b>				
15,1	Planes de Manejo de tránsito, Categoría I  Se deberá desarrollar el PMT de diseño según categoría cumpliendo normativa, resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024 Manual de señalización vial 2024 dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial. Categoría I. Bajo impacto. Incluye el trámite de aprobación ante la Entidad correspondiente.	global	1,0	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
15,2	Planes de Manejo de tránsito, Categoría II. Polígono igual o menor a 350m a la redonda del punto principal de intervención del proyecto  Se deberá desarrollar el PMT de diseño según categoría cumpliendo normativa, resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024 Manual de señalización vial 2024 dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial. Categoría II: Medio impacto. Incluye el trámite de aprobación ante la Entidad correspondiente.	global	1,0	\$ 4.950.000	\$ 4.950.000
15,3	Planes de Manejo de tránsito, Categoría III. Polígono igual o menor a 350m a la redonda del punto principal de intervención del proyecto  Se deberá desarrollar el PMT de diseño según categoría cumpliendo normativa, resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024 Manual de señalización vial 2024 dispositivos uniformes en la infraestructura vial, para la regulación del tránsito y la seguridad vial. Categoría III: Alto impacto, aplica para intervenciones que afecten vías de servicio y colectoras. Incluye el trámite de aprobación ante la Entidad correspondiente.  Notas: -No incluye actividades de tomas de datos en campo de aforos vehiculares y su procesamiento. Dicha actividad se cobra en su respectivo ítem -No incluye actividades de modelaciones de tránsito. Dicha actividad se cobra en su respectivo ítem -No incluye actividades de programaciones de semáforos. Dicha actividad se cobra en su respectivo ítem	global	1,0	\$ 8.250.000	\$ 8.250.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 491.486.666</b>
<b>IVA</b>				19,00%	<b>\$ 93.382.467</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 584.869.133</b>